Guayaquil, Abril 13 del 2007

Señora Ingeniera **Kelba Celinés Jurado Briones** Ciudad.- JEE: 19261-I- 86

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía NIJAICO S.A. "EN LIQUIDACIÓN"., en su sesión celebrada el día 17 de enero del 2007, tuvo el acierto de elegirla a usted LIQUIDADORA PRINCIPAL de la misma por el tiempo que dure el proceso de liquidación.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía durante el proceso de liquidación, así como las demás atribuciones contempladas en el artículo 387 de la ley de Compañías y el Estatuto Social.

El Estatuto Social de la compañía consta en la Escritura Pública, otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Abogado Antonio Haz Quevedo, el 28 de noviembre de 1.988, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 17 de enero de 1.989.

Se procedió a la Disolución Voluntaria y Anticipada de la misma, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 18 de enero del 2007, e inscrita en el Registro de este cantón, el 9 de abril del 2007.

Atentamente,

Connie Alvarez Bajaña

Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de LIQUIDADORA PRINCIPAL de la Compañía NIJAICO S. A. "EN LIQUIDACIÓN" para el cual he sido elegida.

Kelba Jurodo Russas Kelba Célinés Jurado Briones LIQUIDADORA PRINCIPAL

C.I. #0915184113

Nacionalidad : ecuatoriana

Guayaquil, Abril 13 del 2007

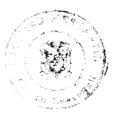
978a

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL Certifica: que con fecha veinticuatro de Abril del dos mil siete queda inscrito el Nombramiento de Liquidador Principal, de la Compañía NIJAICO S.A." EN LIQUIDACION ", a favor de KELBA CELINES JURADO BRIONES, a foja 44.720, Registro Mercantil número 8.083.

ORDEN: 21106

\$

REVISADO POR:



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

Ven System K